DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.798 | Lunes 11 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2464145

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 209 EXENTA, DE 1 DE MARZO DE 2024, QUE MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 202 EXENTA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, QUE APRUEBA MANUAL DE CUENTAS PARA LA RENDICIÓN DE RECURSOS 2024

(Extracto)

Con fecha 1 de marzo de 2024, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 209, que "Modifica resolución exenta Nº 202, de fecha 23 de febrero de 2024, que aprueba Manual de Cuentas para la Rendición de Recursos 2024", con el propósito de incorporar en el Título 11 de aquel documento un detalle de cuentas que fueron omitidas en la resolución que se modifica. En todo lo no modificado, la resolución exenta Nº 202, de 23 de febrero de 2024, se mantiene plenamente vigente. Un ejemplar refundido del Manual de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024 se encontrará disponible en el Portal de Transparencia Financiera de la Superintendencia de Educación (https://ptf.supereduc.cl). Asimismo, la resolución exenta Nº 209, de 2024, de la Superintendencia de Educación, estará disponible íntegramente para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Aarón Sandoval Muñoz, Jefe (S) Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl